

MEMORANDO DARA-DTA-048-2019**PARA: ADMINISTRADORES DE ADUANAS DE TODO EL PAIS
TODA LA REPÚBLICA****DE: LICENCIADA YAJAIRA AVILA**
JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO ADUANERO**ASUNTO: SOLICITUD DE DECLARACIONES ÚNICAS ADUANERAS****FECHA: LUNES 21 DE ENERO DE 2018**

A fin de dar respuesta al Oficio: DLNC-SPS-41-2019 de fecha 14 de enero de 2019, emitido por el Ministerio Público de la Dirección de la Lucha contra el Narcotráfico, en el cual solicita documentación certificada, si las personas naturales y jurídicas abajo descritas, aparecen registradas en el Sistema Automatizado de Rentas Aduaneras de Honduras (SARAH), si han realizado Declaración Única Aduanera de transporte internacional de efectivo o Títulos Valores de Convertibilidad Inmediata al entrar o salir de nuestras fronteras, por las distintas aduanas terrestres, aéreas o marítimas, importaciones o exportaciones, Formularios Aduaneros Únicos Centroamericanos (FAUCAS), entre los años 2000 al 2016.

No.	Personas Naturales	Identidad-RTN
1	Reina Sagastume Ríos	1605-1962-000324
2	Luis Antonio Enamorado Caballero	1601-1972-009487
3	Jin Kely Pineda Sagastume	1601-1995-008387
4	Manuel de Jesús Pineda	1605-1957-000172

Con respecto a lo anterior, se le solicita de manera urgente informar a este Departamento si las personas descritas en el cuadro anterior han presentado Declaraciones de Aduanas por esa Administración o Guardatura, durante los años 2000 al 2016; asimismo, remitir las mismas a más tardar el día miércoles 23 de enero de 2019.

YAWYG